

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense nº 68, planta 11ª, el día 8 de Abril de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 9 de Abril de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Segundo.-** Disolución de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el Artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Tercero.-** Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Cuarto.-** Nombramiento de Liquidador/es.
- Quinto.-** Aprobación del Balance de disolución de la Sociedad. Liquidación simultánea a la vista del Balance. Aprobación del Inventario de Bienes existentes.
- Sexto.-** Resolución de los contratos de gestión y depositaria y del resto de contratos vigentes. Revocación de poderes.
- Séptimo.-** Aprobación del Balance Final de Liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
- Octavo.-** Consignación en una entidad bancaria del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la Sociedad.
- Noveno.-** Aprobación del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante. Adjudicaciones no dinerarias, en su caso.
- Décimo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador/es de la Sociedad.
- Decimoprimer.-** Aprobación de las solicitudes de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en el BME MTF Equity, segmento BME-IIC, así como exclusión del Registro contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA (IBERCLEAR) y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Decimosegundo.-** Delegación de Facultades.
- Decimotercero.-** Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 1 de Marzo de 2021.

El Secretario del Consejo de Administración.
DOÑA LOURDES LLAVE ALONSO